

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1060

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 26 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2006

SUMARIO: **Séptima** Bial de Arte Joven 2006, a realizarse del 16 de septiembre al 1° de octubre de 2006 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Storero y otros.** (3.694-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VII Bial de Arte Joven 2006, a realizarse del 16 de septiembre al 1° de octubre de 2006 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VII Bial de Arte Joven 2006, a realizarse del 16 de septiembre al 1° de octubre, en la ciudad de Santa Fe.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2006.

Jorge E. Coscia. – Eduardo Di Pollina. – Nélide M. Mansur. – Marta S. De Brasi. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – José E. Lauritto. – Juliana Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Storero y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VII Bial de Arte Joven 2006, a realizarse del 16 de septiembre al 1° de octubre de 2006 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe, lo modifica por razones de mejor técnica legislativa y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En sus 12 años de trayectoria y crecimiento ininterrumpido, la Bial de Arte Joven logró trascender los límites de los fundamentos inaugurales instalándose como parte de la agenda cultural de la ciudad y la región. En su capacidad de convocatoria y en la regularidad de su realización, la Bial como acontecimiento revela sus potencialidades. Así, a partir de haber incrementado el número de disciplinas y de la intervención de distintos espacios urbanos, año tras año se ha evidenciado el aumento y la diversificación del público asistente.

Asimismo, posibilita al artista disponer de un lugar de socialización de su experiencia creativa, que funcione como horizonte de sus producciones y, a la vez, como ámbito de diálogo entre pares y el público.

El objetivo de sus organizadores (la Universidad Nacional del Litoral y la Federación Universitaria del Litoral) ha sido y es generar un sentimiento de

pertenencia donde el arte se integre a la ciudad, teniendo como premisas la calidad artística y la diversidad cultural.

La VII Bienal de Arte Joven 2006 “Bordes y bordes del discurso contemporáneo” se desarrollará desde el 16 de septiembre hasta el 1° de octubre en diferentes espacios de la ciudad de Santa Fe: edificio del Rectorado, Ciudad Universitaria, Museo de Arte Contemporáneo, Foro Cultural Universitario y Casa de España. En esta edición la convocatoria será a nivel nacional. Se abordará una amplia gama de disciplinas artísticas: teatro, danza (nuevas tendencias), cine y video, música (diferentes géneros y estilos), artes visuales (en el plano y en el espacio), fotografía, producción digital, humor gráfico, historieta y literatura (cuento breve y poesía). Además de los espacios tradicionales de participación y exhibición de los trabajos de los artistas, se suman instancias de formación y producción. Así, las actividades educativas estarán divididas en dos programas: por un lado, talleres de formación intensiva con producción final y, por el otro, charlas y conferencias. Se contará con docentes y especialistas de alto prestigio a nivel nacional e internacional así como también algunos artistas serán reconocidos con títulos de invitados

especiales e invitados de honor por la casa de altos estudios.

Desde su creación en 1994, la Bienal es un espacio para el juego, para el riesgo, para la utopía, lo imposible, y también es un lugar de encuentro y discusión para acercarse, conocerse, reconocerse y construirse como sociedad.

Por todo lo expuesto, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto.

*Hugo G. Storero. – Alberto J. Beccani. –
Pedro J. Morini. – Alicia E. Tate.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la VII Bienal de Arte Joven 2006, a realizarse del 16 de septiembre al 1° de octubre, en la ciudad de Santa Fe.

*Hugo G. Storero. – Alberto J. Beccani. –
Pedro J. Morini. – Alicia E. Tate.*